

(SUPRIMASE LA COMANDANCIA DE PUNTA DE CASTILLA)

Aprobado el 16 de Enero de 1860

Publicado en La Gaceta Nº 03 de 21 de Enero de 1860

E. S. P E. s ha servido dicta el acuerdo sigue:

EL GOBIERNO

En atención á que la Comandancia: de Punta de Castilla se había establecido de acuerdo con el Gobierno de Costa-Rica en beneficio de aquella República., y habiéndose recibido nota. oficial de aquel Gobierno fecha. 22 de diciembre último manifiestan lo haberse mandado suprimir la dicha Comandancia; en uso de sus facultades

ACUERDA;

1° Suprímase la Comandancia de Punta de Castilla, establecida por acuerdo de 23 de agosto de 1858.

2°. Comuníquese á quienes corresponde.—.Palacio Nacional —Managua, enero 16 de 1860. —**Martinez..**

Y de suprema órden lo inserto á U. para su inteligencia y efectos: firmándome, su atento servidor.